

Escuela Nacional de Conservación, Restauración
y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”

La dicotomía de lo público y lo privado en el patrimonio inmueble: un acercamiento axiológico para su conservación

Francisco José Casado Pérez

Estudios sobre conservación, restauración y museología

V O L U M E N V

ISBN: 978-607-539-152-6

publicaciones@encrym.edu.mx
www.encrym.edu.mx/index.php/publicaciones-encrym

Palabras clave

Público, privado, conservación, teoría.

Resumen

Debido a los embates socioeconómicos del siglo XXI, el patrimonio cultural inmueble se encuentra en riesgo latente de perderse, legando así un profundo vacío en la identidad cultural de los habitantes de las ciudades. Este hecho, desde la perspectiva teórica, ha llevado a cuestionarse sobre las tensiones y discusiones ocurridas al interior de la sociedad, entre los límites de lo público y lo privado para la toma de decisiones. Por tal motivo, aproximarnos desde la perspectiva axiológica puede aportarnos una visión distinta sobre cómo tratar al patrimonio a modo de una conciliación en favor de su conservación.

Aproximaciones preliminares

El patrimonio cultural, especialmente los bienes culturales inmuebles, son recursos artificiales cuya complejidad se ha desarrollado y renovado paulatinamente con el paso del tiempo. Fenómeno resultante de procesos dialécticos de composición, descomposición y recomposición, basados en factores tangibles e intangibles presentes en las características antrópicas de sus habitantes —hechos sucintos a los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales, entre otros— que junto con las características originarias del sitio (ambiente, geografía, orografía, etc.), así como también de eventos imprevisibles como los desastres naturales, han configurado —en cierto grado— ciudades y naciones al preguntarse ¿qué es el hombre?, y ¿cómo se logra identificar? A ello Cassirer comenta:

“Se dice que [el hombre] es una criatura constantemente en busca de sí misma, que en todo momento de su existencia tiene que examinar y hacer el escrutinio (...) en esta actitud crítica respecto a la vida humana radica el valor de esta vida” (2016, p. 25).

No obstante, dentro de esta compleja e indisoluble relación de diversos elementos mencionada arriba, existe un parámetro que ciertamente toma mayor determinación en el singularizado trajinar de la identidad y, subsecuentemente, del patrimonio cultural: la noción de lo social, específicamente la dicotomía de lo público y lo privado, punto ineludible en la discusión por la conservación del patrimonio cultural inmueble en la coyuntura del siglo XXI.

La analogía del baile y la dicotomía público-privado

En las distintas culturas del mundo, el baile representa un punto intenso de interacción y expresión a distintos niveles. Desde lo individual —en un sentido discursivo o de diálogo entre los ejecutores o ellos con la audiencia— hasta lo colectivo, donde las tramas y esquemas coreográficos complejizan los matices que articulan una imagen mucho más suntuosa del hombre. Por consiguiente, la idea del baile como metáfora para visualizar la dicotomía entre lo público y lo privado me parece sumamente interesante.

Para bailar, generalmente, se requieren dos participantes. Ambos se mueven al ritmo de la música, dando pasos y giros, soltándose para alejarse un momento y al siguiente se acercan nuevamente. Condenados a seguir surcando la pista del tiempo, intercambian el mando del baile al igual que el ritmo. Traduciendo esta imagen a nuestro ámbito, el baile es la confrontación entre lo público y lo privado, cuyo diálogo deter-

mina el destino, especialmente, el que sucederá o podrá suceder con la *vida* de los bienes culturales: si prevalecen, adaptan, modifican, o si se pierden en el inmenso mar de la nada.

Comenzando por los protagonistas, lo público es un concepto que toma principal referencia en lo notorio, sabido, visto, patente o manifiesto. De lo que es percibido por todo ser humano; un adjetivo cuyas acepciones se modifican en relación con el contexto en el que se encuentre. Por ejemplo, puede entenderse como público a un grupo de espectadores que consumen algo; del mismo modo, lo público se refiere a los bienes y espacios provistos por un organismo de la autoridada para la satisfacción de ciertas necesidades de un grupo social mediante su uso, como parques, jardines e infraestructura, entre otros.

En el otro extremo, lo privado, su antagónico, comprende que el objeto o situación se refiere preferentemente a un grupo *selecto* de la sociedad; los únicos autorizados para utilizarlo o aprovecharlo, ya sean oficinas, viviendas o comercios. Esta diferencia entre ambos es tanto clave como sentencia; la base de la singularidad que compone el mundo construido por la humanidad, misma que se reduce a su propia dialéctica: ambos conceptos se interrelacionan indivisiblemente. Tanto lo público como lo privado se intersectan en lo urbano y del mismo modo se intercambian sus miembros entre ambos ámbitos; se originan y obtienen sus fundamentos a partir de factores determinantes que subsecuentemente influyen los modos de interacción individual y social, disputados entre la razón y la emoción a lo largo del incesante paso del tiempo y las revoluciones axiológicas del hombre.

La vida es en sí misma algo cambiante y fluyente pero su verdadero valor hay que buscarlo en un orden eterno que no admite cambios. No se halla en el mundo de nuestros sentidos, pues únicamente podemos captarlo con el poder de nuestro juicio, que es el poder

central del hombre, la fuente común de la verdad y de la moral. Pues es la única cosa en la cual el hombre depende por entero de sí mismo; es libre, autónomo, autosuficiente (*ibidem*, pp. 28-29).

Por último, para complementar, la pista correspondería al patrimonio. Aquella *riqueza* transmitida de una generación a otra; no solo consiste en elementos materiales (caminos, inmuebles, paisaje), sino también inmateriales (saberes, modos de interacción, lenguaje), especialmente los compuestos por dos elementos complejos: la memoria y los valores.

El primero, puede comprenderse como recupera Cassirer de Semon: “el principio de conservación en la mutabilidad de todo acaecer orgánico; la memoria y la herencia constituyen dos aspectos de la misma función orgánica” (*ibidem*, p.101), un aspecto ontológico y fenoménico de los actos humanos que refuerzan la presencia de sí mismo en el mundo (Filloux, 1969, p. 9); además de ser “un modo muy particular para el pasado de persistir” (*ibidem*, p.13). Es el conocimiento con el cual el hombre delimita las bases del camino que trazará para cada nuevo ciclo de transformación de sí. Mientras que el segundo, los valores, son “condiciones, tanto a nivel individual como social. Son razón y resultante del hombre, como de sus acciones, las cuales, pueden ser analizadas en relación con los parámetros establecidos en su propia temporalidad de origen y su evolución” (Casado, 2017, p. 43), los que son impregnados tanto a objetos como a seres a partir de un proceso consciente-inconsciente, donde cada persona que los observe percibirá un *perfil de singularización* con el cual articular un posible vínculo desde uno o varios factores antrópicos como lo social, político, económico, cultural, material, histórico, artístico o intelectual. La finalidad es, como explica Bauer (2002, p. 26), “producir una sensación de unicidad o de identificación con un grupo o, incluso, una nación”; no obstante, cabe destacar que a medida que el conocimiento del *observador* se

amplía, su percepción se sensibiliza más y desarrolla mayores lazos inmateriales con los que logra conectarse con los bienes.

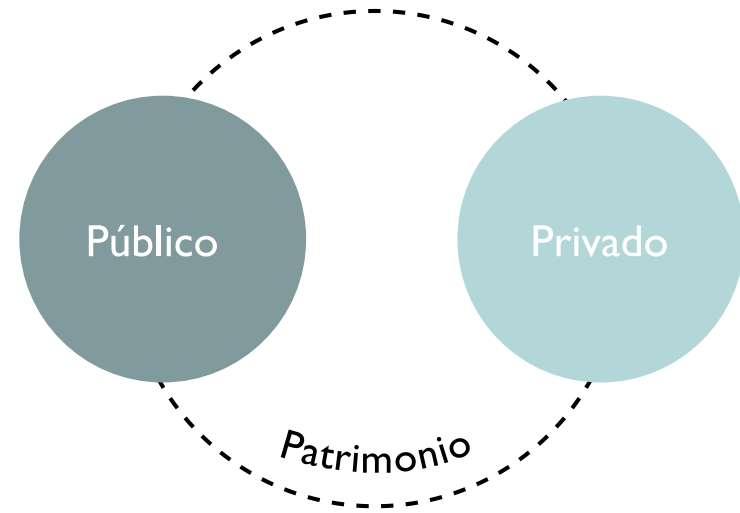


Figura 1. Interrelación de los participantes. Francisco José Casado Pérez, 2017.

Como ejemplo, tomemos el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México. Originalmente proyectado como el Palacio Legislativo —que a pesar de ser un inmueble público, tendría cierto grado de privado— del periodo modernista del porfiriato, los cambios en el panorama sociopolítico que desencadenaron la Revolución mexicana hicieron que la obra se detuviera. Estabilizada la situación del país, una década después, se determinó que los “restos” del inconcluso inmueble serían transformados en un monumento funerario para los revolucionarios. Sin embargo, el perímetro sería relegado a un ámbito privado como estacionamiento; es interesante ver cómo para esa época uno de los mayores auges socioeconómicos era ser propietario de un automóvil, situación que con el paso del tiempo se iría normalizando.



Figura 2. El Monumento a la Revolución, Ciudad de México. Archivo fotográfico personal, 2017.

No fue sino hasta el 2010 que se recuperó y amplió el emplazamiento original para dar paso definitivo al espacio público, el cual hasta hoy ha sido sede de eventos culturales de nivel internacional y espacio para la protesta civil, acusando a la esencia revolucionaria. Hoy en día, al recorrerlo, se percibe un ambiente enriquecido y lleno de vitalidad debido a la interacción consignada entre lo público y el contexto mayoritario del ámbito privado (hoteles, oficinas, negocios), conformando así un paisaje bidireccional apreciable desde la plaza y desde el interior de los inmuebles.

En suma, ambos aspectos dan sentido a la siguiente cita de Cassirer (2016, pp.101-102):“Todo estímulo [memoria y valores] que actúa en un organismo [individuo o sociedad] deja en él una huella, un rastro fisiológico definido; y las futuras acciones del organismo dependen de la cadena de estas huellas, del complejo de huellas en conexión”. El hombre continuamente busca darle sentido a su vida al igual que a su

entorno, por ello lo modifica con respecto a los avances que desarrolle para así poder apropiárselo; saberse parte de él y viceversa; una marca que relata el modo de vida y los valores de la época, proceso que se repetirá con la integración de nuevas marcas, sobreponiéndose a las anteriores y así sucesivamente a manera de capas estratigráficas del desarrollo (histórico-estético) humano.



Figura 3. Parroquia del Santo Niño de la Paz, Ciudad de México. Contraste de épocas. Archivo fotográfico personal, 2016.

Al combinarse estos tres elementos (público, privado, patrimonio), se entiende cómo unos y otros dialogan a lo largo del tiempo, dando como primer resultado la construcción de la autenticidad de un grupo, que por aspectos sociales, políticos y económicos, toma conciencia sobre la necesidad de ratificarse constantemente, lo que provoca tensiones y ocasionalmente “conflictos internos, *double bind*, crisis, búsqueda. De este modo, lo que está presente en el espíritu individual no es únicamente el Todo como sometimiento, eventualmente, el todo como complejidad” (Morin, Ciurana, Motta, 2006, p. 39). Por lo tanto, los ámbitos de lo público y de lo privado son tan-

to generadores como consumidores del patrimonio cultural y sus valores, del mismo modo que también son afectados por estos últimos según hacia qué punto del horizonte se considere más conveniente encaminarse; no obstante, desde hace unas décadas, una serie de valores (mayormente del sector económico) fueron (re)definiéndose e irrumpiendo en el curso del baile; se aceleraron los pasos, haciéndolos más cortos, más repetitivos, dejando fuera de compás al proceso de la memoria, poniendo al patrimonio en una posición delicada.

¿Acaso no vivimos hoy una lucha entre fuerzas de creación y fuerzas de destrucción, unas que van hacia una planetarización¹ de la humanidad y hacia la emergencia de una nueva identidad de la ciudadanía terrestre y al mismo tiempo, las que generan un proceso de destrucción en dirección de nuevas balcanizaciones? (*ibidem*, p. 40).

Hubo casos en los que el baile se convirtió en un violento zapateado que desarticuló el presente, dejándolo en una deriva sustancial a merced de nuevos ámbitos, especialmente la especulación inmobiliaria, la sustitución de materiales y técnicas tradicionales, la modificación desmedida, entre otros procesos, dando como resultado una sensación confusa e incluso melancólica. Parece ser cada vez más cierto que solo importa el ahora disfrazado de un *ideal necesario* para el desarrollo individual y social, como lo expresa Cassirer (2007, p. 107): “Vivimos más, mucho más en nuestras dudas y temores, en nuestras ansiedades y esperanzas por el futuro que en nuestros recuerdos o en nuestras experiencias presentes”. Se vive donde no hay un verdadero disfrute sobre lo existente por la vehemente expectativa de lo venidero, sin consideración

1 Para Morin, Cieurana y Motta (2006, p. 79) el término alude a “la inserción simbiótica, pero al mismo tiempo extraña, de la humanidad en el planeta Tierra”.

del costo que eso tendrá, y no solo en lo económico, sino en la historia, la estética, la sostenibilidad, propiciando tensiones que, me parece, buscan profundizar una disociación entre los tres componentes mencionados.

Sintetizando lo dicho anteriormente y enfocándolo al patrimonio cultural inmueble, puede decirse que al ser un producto humano creado para su propia satisfacción, es generado por, al igual que propicia, memoria y valores. Componentes que se van desarrollando, en particular desde distintos horizontes, por medio de la apropiación simbólica y el uso funcional del bien, integrándose a la perpetua construcción de su presencia en el sitio y entre los habitantes. Hecho que decanta una influencia —que debería ser sustancial— para la planeación del porvenir, tanto por los individuos como por la comunidad; no obstante, este proceso, a su vez tiene un recorrido en sentido inverso, con la diferencia de que las convicciones elegidas (sus valores y visiones prospectivas) por estos últimos peldaños pueden redefinir el destino de todo el devenir del bien, como menciona Malraux (1976, p. 18): “El orden de toda herencia reposa en la voluntad de transformar el presente; pero aún esta voluntad está limitada por cierta futilidad”, o quizá cierta obstinación.

En consecuencia, tanto lo público como lo privado se auxilian con el pasado para admitir y establecer sus definiciones, valores y objetivos, así como hacen uso de los ideales y conceptos del presente con el fin de trazar las bases del futuro.

toda herencia concluía en nuestra voluntad (...). Es por una voluntad de todos los días que una civilización da al pasado su forma particular (...). Y nada sería más peligroso que querer sustituir a la herencia presente y mortal una herencia prevista por una lógica abstracta (*ibidem*, p. 22).



Figura 4. Artículo 123, esquina Bucareli, Centro Histórico de la Ciudad de México. Contrastes inmobiliarios. Archivo fotográfico personal, 2016.

Volviendo a la analogía del baile, es lógico que no puede haber un paso hacia adelante sin que el otro pie se encuentre bien asentado; sería caer estrepitosamente hacia un abismo caótico donde un posible escenario es que nadie sabría quién es quién. Ante tal situación es vital observar cómo se despliega el diálogo entre lo público y lo privado, porque, a pesar de que ambos tengan definidos –hasta cierto punto– cuáles son sus particularidades y capacidades, ello no limita que la dirección de sus intenciones difiera, actitud que tensa el riesgo de caída y para ello deben explorarse múltiples rutas que estimulen el diálogo entre ambos protagonistas.

La ruta axiológica

De la misma manera en que los valores son definidos, también es un hecho patente que ciertos valores en los bienes culturales han permeado profundamente la conciencia social, propiciando que tanto individuos como comunidades busquen su protección; por ejemplo, los templos, que por su valor moral han influido en la cristalización del comportamiento humano. Caso similar puede observarse en monumentos, parques, plazas o edificios gubernamentales, y así subsecuentemente, de forma proporcional, hasta la unidad más simple del patrimonio, como la vivienda; así como la familia y el individuo, en donde se plantean, transmiten, adquieren y (re)configuran la mayoría de los conocimientos e ideales de la civilidad e interacción social. Inclusive, los valores también han influido en la articulación de actos revolucionarios en distintos ámbitos, como ha sido el caso del comercio o la vivienda. En consecuencia, la *perspectiva axiológica* (el juicio de los valores) se vuelve una ruta conveniente para el perpetuo coloquio de lo público con lo privado y su interacción con el patrimonio, la cual es necesario profundizar.



Figura 5. Azcapotzalco, Ciudad de México. Fases temporales en una vialidad. Archivo fotográfico personal, 2017.

Como se mencionó en un principio, el patrimonio inmueble se destaca por la acumulación de un sinfín de valores, entre los cuales resaltan los sociales, económicos, políticos, iconográficos, culturales, técnicos, tecnológicos y funcionales, entre otros, que están inscritos e interconectados dentro de lo histórico y lo estético del bien, como señaló en su momento el historiador y crítico de arte italiano Cesare Brandi. Con tal entramado se define la forma, la función, hasta la elección de los elementos decorativos que servirán para identificar al bien como unidad y como parte de un ambiente, desde su época hasta los tiempos actuales; sin embargo, el otorgamiento de los valores depende tanto de lo público (la sociedad), como lo privado (segmento particular), con la particularidad de que aunque estemos en cualquiera de los dos estratos, se tiene tanto derechos como responsabilidades que pueden relacionarse a la índole moral, social o incluso ética, de las cuales, podemos subrayar las siguientes paridades:

- Derecho de percibir y disfrutar del patrimonio para la construcción de la identidad individual, colectiva y dotarle de sentido al lugar.
- Responsabilidad de proteger su permanencia.

Estos primeros, nos hablan del papel que tiene el patrimonio en el ámbito público. Como se dijo en el caso del Monumento a la Revolución, los trayectos de los habitantes desde el espacio público hacia el privado tienen al primero como referente en distintos aspectos hasta decantarse hacia la cotidianidad; una cierta familiaridad con la que relacionan sus actividades e incluso su sentir.

- Derecho de decidir el destino de la propiedad.
- Responsabilidad de que la decisión también conlleve un beneficio cuantitativo y cualitativo de la calidad de vida propia y colectiva.

Los segundos, serán la contraparte desde el ámbito de lo privado, el cual se alza frente a los previos para proponer un balance equitativo de fuerzas, aunque en la mayoría de los casos demuestren lo contrario; ello es comprensible pues la visión de la propiedad está relacionada con la autosatisfacción; no se piensa con respecto al otro más que en aspectos muy definidos.

A esta perspectiva necesariamente debe integrarse un aspecto característico y primordial de los valores: la “capacidad de operación” (Casado, 2017, p. 47); el inevitable dinamismo de los significados de los valores, el cual es provocado por la incabable influencia de factores extrínsecos e intrínsecos, que a cada tanto patentan la “cristalización de las formas” (Ruyer, 1969, p. 26) y que subsecuentemente a priori serán cuestionadas y redefinidas, como se ha reiterado a lo largo del texto. Función que más allá de la dualidad objetiva-subjetiva de los valores, es un parteaguas al que tal vez no se le dio la relevancia que merece, especialmente al discutir el aspecto de la autenticidad.

La confrontación por el patrimonio

Como se ha expuesto, los valores privados conviven con los públicos y ocasionalmente su interrelación se tensa a partir de diversas premisas, entre las más recurrentes está el desarrollo, factor imposible de detener. A partir de este se llevan a cabo discusiones en los ámbitos físicos y psicológicos para determinar y permitir, respectivamente, las acciones necesarias para redefinir lo que será considerado parte del patrimonio de un lugar; hecho que generalmente sucede en procesos cíclicos (emocionales, sociales, políticos, económicos, culturales, históricos, naturales, etc.), en especial, por los cambios generacionales, correspondiendo a la llamada *kunstwollen* de Riegl, la cual dicta que cada momento tiene un modo de expresión, pero este parte de un ideal para buscar definir la *verdad* de su existencia con base en su contexto.



Figura 6. Colonia Roma, Ciudad de México. Contraste de intervenciones y aprovechamiento. Archivo fotográfico personal, 2016.

En un sitio urbanizado, los núcleos sociales que habitan e interactúan con el patrimonio, ya sea desde lo público

o lo privado, identifican en un momento a partir de las características del bien cultural una imagen, la cual fungirá como referente de su autenticidad; sin embargo, los cambios al bien como en la estructura de los núcleos transforman esta imagen, sembrando la incógnita sobre cuál es la verdadera autenticidad. La ruta axiológica muestra que los cambios son orgánicos e intrínsecos de la esencia humana, por tal motivo, la autenticidad va en razón de los habitantes desde su presente, los únicos que deberían establecer o mantener aquellos valores provenientes del pasado para estar “conscientes” en su presente y asimismo prepararse para definir lo que querrán que sea de su patrimonio en el futuro.

Comprendido lo anterior, surge la duda: ¿puede propiciarse un equilibrio entre las épocas? La respuesta desde la ruta axiológica se decanta hacia un quizás. En primer lugar, al hablar sobre la identificación de los valores, remitiéndolos al análisis de la percepción y sensibilidad de los sectores públicos y privados. Entendiendo a la primera habilidad, como la capacidad de adquirir conocimiento del medio a partir de las características físicas y sensoriales del individuo, dando paso a la sensibilidad, designada como la facultad de reacción ante el estímulo percibido.

Este relativismo es básico porque, como se comentó, la decisión va desde lo micro a lo macro y viceversa. Si los valores de alguno de los niveles en esta escala se ven influidos o incluso son tergiversados por otros, especialmente los subjetivos de índole socioeconómica, el patrimonio quedará supeditado a las posibilidades que surjan para obtener un beneficio a costa de un quiebre drástico en la sinuosa línea del proceso histórico-estético, así como el diálogo valorativo. En consecuencia, diversos casos han sido modificados sin ningún respeto a su historicidad, con la pérdida parcial o total de elementos materiales e inmateriales, no solo en cuanto al bien cultural sino también paisajístico. Por tal motivo, el diálogo es la respuesta oportuna y preventiva para propiciar un posible equilibrio sustentable.



Figura 7. Colonia Roma, Ciudad de México. Nuevas integraciones en contextos históricos. Archivo fotográfico personal, 2016.

La conservación es el mantenimiento en el presente de recursos que se cree serán importantes incluso en un futuro lejano y en gran parte imprevisible: evitar la pérdida o degradación de bienes que, con bastante seguridad, serán continuamente reutilizables debido a ciertos límites probables que se impondrán a la variación de los acontecimientos. (...) Los criterios de inclusión en este conjunto de cosas a conservar son que los recursos humanos deben ser aquellos que verosíblemente seguirán teniendo importancia para las próximas generaciones y que, si los usamos adecuadamente, ellas no los derrocharán (Lynch, 1972, p. 121).

Sobre el ahora

Al hablar de la actualidad, heredera del desarrollo modernizador decimonónico, se ha dado mayor énfasis al fenómeno de centrifugación entre las columnas del patrimonio cultural,

poniendo en riesgo un amplio acervo. Una de las razones de esta situación ha sido la globalización, debido a la fuerza que impone para la mitigación y homogeneización de las distintas culturas hacia una sola; sin embargo, debe hacerse hincapié en que la riqueza de la cultura radica en su diversidad de expresiones, al igual que en su complejidad, pero principalmente teniendo conciencia sobre su pasado, la superficie que cimienta los próximos pasos. Por ello es que el patrimonio oscila entre lo que permanece y lo que se integrará.

En suma, se abre el resquicio de una posible idea teórica sobre el motivo de la crisis contemporánea que azota al patrimonio cultural inmueble: *no se ha desarrollado una mayor percepción axiológica; una sensibilidad consciente tanto en los ejecutores como en los usuarios, acerca de los valores materiales e inmateriales inscritos en el patrimonio con el que conviven, hecho directamente conectado al periodo axiológico de los bienes (distintos significados relativos al transcurso del tiempo)*. Aunque los bienes puedan perdurar varios siglos, nada es perpetuo, especialmente por la parte física, pero fuera de ello siempre quedará abierta la puerta a una decisión que marcará definitivamente el paso siguiente.

Conclusiones

Para interceder y propiciar la conservación del patrimonio cultural se debe iniciar analizando las posturas de la dicotomía de lo público y lo privado: quiénes las componen, cómo influyen en el bien en cuestión, cuáles son sus intenciones hacia el futuro, de qué manera van a intervenirlo, entre otras. A partir de estas sendas se puede dar paso a la proliferación del estudio, conocimiento, confirmación y difusión de los valores del patrimonio, para vislumbrar de manera global y desglosada todas estas interacciones, reacciones y oposiciones que definen

la postura cultural del momento en cuestión. Al hacerlo presente en la cotidianidad profesional y personal de los restauradores, especialistas, investigadores, académicos, entre otros, se abrirá el panorama, apartando el velo de la subjetividad que muchas veces predomina durante las revisiones históricas y los dictámenes finales.

En el diálogo de este baile, tanto la parte pública como la privada, deberán conjeturar el camino más conveniente a partir de la información obtenida por la percepción de los valores del patrimonio. Debe buscarse fortalecer la idea de que el balance entre el respeto a la historicidad y la posibilidad de integración de elementos contemporáneos cumplan con las necesidades requeridas; dicho conceso tendrá repercusiones positivas, como la atracción de inversiones y el establecimiento de mejoras sustanciales para la calidad de vida. Todo ello a partir del despertar consciente de que el patrimonio lo integramos todos y que el mismo está para todos; tenemos el derecho de poseerlo y aprovecharlo, como a su vez tenemos la responsabilidad de protegerlo y gestionarlo. La brecha de transmisión entre las generaciones futuras debe fortalecerse a partir del respeto, el reconocimiento y la conmemoración de las múltiples identidades culturales que convergen en estos recintos que nos ayudan a saber quiénes somos, para poder decidir hacia dónde vamos.

Bibliografía

Bauer, Arnold (2002), *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*, Eunice Cortés Gutiérrez (trad.), Colección Pasado y Presente, México, Taurus.

Brandi, Cesare (1995), *Teoría de la restauración*, María Ángeles Toajas Roger (trad.), Colección Alianza Forma, Madrid, Alianza Editorial.

Casado Pérez, Francisco José (2017), *Principios y criterios para la valorización y conservación de la vivienda modernista en la Ciudad de México*, tesis de maestría en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”.

Cassirer, Ernst (2013), *Antropología filosófica: introducción a una filosofía de la cultura*, Eugenio Ímaz (trad.), Colección Popular 41, México, FCE.

Filloux, Jean Claude (1969), *La memoria*, José López Pérez (trad.), Colección Moderna 84, México, Editorial Diana.

Lynch, Kevin (1975), *¿De qué tiempo es este lugar?*, Justo G. Beramendi (trad.), Colección Arquitectura y Crítica, Barcelona, Gustavo Gili.

Malraux, André (1976), *Política de la cultura*, Irene Geiss (trad.), Buenos Aires, Editorial Síntesis.

Morin, Edgar, Emilio Roger Ciurana y Raúl D. Motta (2006), *Educación en la era planetaria*, Colección Libertad y Cambio, Barcelona, Editorial Gedisa.

Riegl, Alois (1987), *El culto moderno de los monumentos. Caracteres y origen*, Ana Pérez López (trad.), La Balsa de Medusa, 7. Madrid, Visor.

Ruyer, Raymond (1969), *Filosofía del valor*, Agustín Ezcurdia Hajar (trad.), México, FCE.